

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.L.DSCL.077

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A. otorgada ante el Notario Quinto del Cantón LOJA , el 18/Mayo/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

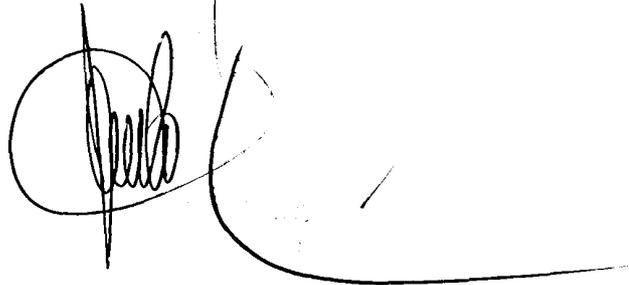
Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 25 MAYO 2006


REPUBLICA DEL ECUADOR
25 MAYO 2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DELEGACION LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7089518
Nro. Trámite 7.2006.37

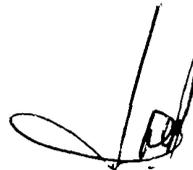
Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PÚBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA.- DOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón sobre la resolución suscrita por el señor Doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, número 06.L.DSCL. 077, de fecha veinticinco de mayo del dos mil seis en donde se aprueba la constitución de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A. Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, veinticinco de mayo del dos mil seis



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2006, bajo la partida No. 328, y anotada en el - r epertorio con el No. 1397, juntamente con la Escritura Pública de- Constituc'ón de la Comp añía CONDUSPORT RODAR S.A., celebrada en la No taria Quinta del Cantón Loja, de fecha 18 de mayo del 2006.

Loja, 29 de mayo del 2006.



Galo Castro Muñoz
REGISTRADURIA MERCANTIL
CANTON LOJA